I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001892

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 28 NOV 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1832/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1832/2023, se adjudicó la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE DEMARCACION, SEÑALES VERTICALES Y ELEMENTOS VIALES DE RESALTOS DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-170-LE23,** a la empresa **ALM SPA. (en Unión Temporal con BOLIKLOR SPA.)** R.U.T. N° y N° , el cual contiene una omisión que debe incorporarse.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1832/2023 que adjudico la pública denominada **"SERVICIO DE DEMARCACION, SEÑALES VERTICALES Y ELEMENTOS VIALES DE RESALTOS DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-170-LE23,** a la empresa **ALM SPA. (en Unión Temporal con BOLIKLOR SPA.)** R.U.T. N° y N° en el sentido de señalar que el monto total de $105.910.- impuestos incluidos, corresponde a su oferta económica individualizada en el Formato N°8 la cual se detalla a continuación, por cuanto dichos servicios serán realizados contra requerimientos solicitados por el I.T.S, cuyo presupuesto disponible es de $35.000.000.- según lo establecido en el punto 1.3 de las B.A.G.:

ITEM	PRECIO UNITARIO
A.- SEÑALES DE TRANSITO (señal + soporte + instalación)	$85.000.- + I.V.A.
B.- DEMARCACION M2	$4.000.- + I.V.A.

2. Designase como Inspector Técnico del Servicio al Jefe de Departamento de Ingeniería dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001892

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

3. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S (TRANSITO)
Página Web.